

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D.C., dos (2) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 110013103-041-2017-00577-00

Atendiendo lo informado por la parte demandante a folios 135 a 136, téngase por notificado, a LEASING CORFICOLOMBIANA SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, toda vez que dentro del término señalado, no se hizo parte dentro del proceso de la referencia, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 462 *ib.*

Notifíquese,

-Original firmado-
HILDA MARÍA SAFFON BOTERO
Jueza

MC

<p>OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO <u>No. 7 fijado hoy 3 de febrero de 2021 a las 08:00 AM</u></p> <p></p> <p>_____ Lorena Beatriz Manjarres Vera Profesional Universitario G-12</p>

Firmado Por:

HILDA MARIA SAFFON BOTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 04 CIVIL CIRCUITO EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b3bc2f8140c8c7572bc754029dbeae1981dcfb9a757cac2572b8f50
8fb09f152

Documento generado en 02/02/2021 04:52:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**